H. CONCEJO MUNICIPAL

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA No. 13

Reunidos los Miembros del Concejo, con la finalidad de celebrar la Sesión extraordinaria Número 13 (TRECE), con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 115 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos y el Artículo 47 Fracción III, de la ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Artículo 5 inciso A), del Reglamento de Sesiones y funcionamiento de las Comisiones del H. Concejo Municipal de Jilotlán de los Dolores, Jalisco.

C. Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente, Buenas tardes miembros del H. Concejo Municipal de Jilotlán, sean todos bienvenidos a la Décimo tercera Sesión Extraordinaria, gracias por asistir.

"Instruyo a la Secretaria del H. Concejo para que realice la verificación del QUORUM LEGAL, para en su caso continuar con la Sesión" ----------

PRIMER PUNTO. - Pase de lista de asistencia, verificación de Quorum e instalación de la Sesión----------

C. PRIV. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: Con su permiso señor Concejal Presidente, buenas tardes a todas y todos, vamos a dar inicio a esta sesión del Honorable Concejo, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia-

CONCEJAL PRESIDENTE: Huber Ortega Padilla	**PRESENTE**
CONCEJAL SINDICO: Luis Manuel Contreras Barragán	**PRESENTE**
CONCEJAL: Cynthia Isabel Valencia Torres	**PRESENTE**
CONCEJAL: Bernardino Alcaraz Cortez	**PRESENTE**
CONCEJAL: María Elena Valencia Isaís	**AUSENTE**
CONCEJAL: María del Carmen Macías González	**PRESENTE**
CONCEJAL: Joel Andrés Vázquez García	**PRESENTE**
CONCEJAL: Antonia Valdovinos Cárdenas	**PRESENTE**
CONCEJAL: María Consuelo Orta Mendoza	**PRESENTE**
CONCEJAL: Eric Eduardo Mendoza Padilla	**PRESENTE**
CONCEJAL: Patricia Lara Sánchez	PRESENTE

En los términos de lo dispuesto por el artículo 32 de la ley del Gobierno y la Administración pública municipal del Estado de Jalisco y artículo 14 párrafo 2 del reglamento de Sesiones y funcionamiento de las comisiones del H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, existe Quorum al estar presentes 10 miembros del Concejo, con objeto de que se declare instalada la sesión----------

C. Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente. Gracias Secretaria, existiendo Quorum, se declara abierta la Sesión Extraordinaria No. 13 (TRECE) del H. Concejo Municipal de Jilotlán de los Dolores, correspondiente a este día 26 de Julio de 2023 y por tanto son válidos los acuerdos que en ella se tomen, para dar curso a esta sesión se propone el siguiente orden del día, solicitando a la Secretaria General proceda a darle lectura----------

SEGUNDO PUNTO. – Lectura y aprobación del orden del día----------

C.PRW. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: por instrucciones del Concejal Presidente, doy lectura al Orden del Día----------

PRIMER PUNTO. - Pase de lista de asistencia, verificación del Quorum e instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO. – Lectura y aprobación del orden del día.

TERCER PUNTO.- Aprobación de gastos del mes de Junio del presente, mayores a $ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).

CUARTO PUNTO.- Iniciativa que aprueba el pago de Prima Vacacional a los empleados de este H. Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

QUINTO PUNTO.- Puntos generales

SEXTO PUNTO.- Clausura de la Sesión.

Al haber desahogado el primer y Segundo Punto, se continua con la Sesión, pasando al siguiente:

TERCER PUNTO.- Aprobación de gastos del mes de Junio del presente, mayores a $ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).

A. Pago a SERVICIO JILOTLAN, por concepto de gasolina y diésel para maquinaria y vehículos del ayuntamiento, por la cantidad de $235,229.91 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 91/100 M.N.)
B. Pago a ALONDRA HERNANDEZ CERVANTES, por concepto de horas de maquinaria para rehabilitación de caminos, por la cantidad de $30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
C. Pago a OLGA DEL CARMEN VALENCIA ISAIS, por concepto de apoyo para vivienda del C. José Zepeda, por la cantidad de $50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
D. Pago a SERVICIO JILOTLAN, por concepto de gasolina para departamento de policías y protección civil, por la cantidad de $120,839.59 (CIENTO VEINTE MIL OCHOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 59/100 M.N.)
E. Pago a JOSE MEDINA MARTINEZ, por concepto de llanta para maquina moto conformadora, por la cantidad de $11,000.00 (ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.)
F. Pago a FRANCISCO INFANTE ZAVALA, por concepto de materiales para construcción y apoyo, por la cantidad de $60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
G. Pago a SAUL ALCARAZ CORTES, por concepto de consumibles para oficinas y eventos, por la cantidad de $11,085.23 (ONCE MIL OCHENTA Y CINCO PESOS 23/100 M.N.)
H. Pago a AIDA PEREZ CEJA, por concepto de reparación de arrancador, por la cantidad de $26,960.14 (VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 14/100 M.N.)
I. Pago a SERVICIO JILOTLAN, por concepto de gasolina y diésel para maquinaria y vehículos del ayuntamiento, por la cantidad de $50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
J. Pago a DELFINO SIGIFREDO MONTES ALVAREZ, por concepto de llantas para vehículo del ayuntamiento, por la cantidad de $10,400.00 (DIEZ MIL CUATROSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
K. Pago a MA DE LA LUZ MORFIN MENDOZA, por concepto de consumibles para oficinas y eventos, por la cantidad de $14,695.67 (CATORCE MIL SEISCIENTOS NOVETA Y CINCO PESOS 67/100 M.N.)
L. Pago a ESPACIO ECO SUSTENTABLE, por concepto de cisternas, bebederos, tinacos, etc., por la cantidad de $70,580.00 (SETENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)

M. Pago a SERVICIO JILOTLAN, por concepto de gasolina para vehículos del ayuntamiento, por la cantidad de $ 228,387.87 (DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)

N. Pago a TRACSA, por concepto de puntas para máquina, por la cantidad de $10,994.34 (DIEZ MIL NOVESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 34/100 M.N.)

O. Pago a MANUEL LOPEZ MONTES, por concepto de baterías como apoyo a personas de escasos recursos, por la cantidad de $12,490.00 (DOCE MIL CUATROSCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)

P. Pago a SEBASTIAN GARCIA BAÑUELOS, por concepto de pirotecnia para el evento de los 200 años de Jalisco, por la cantidad de $10,901.25 (DIEZ MIL NOVECIENOS UNO PESOS 25/100 M.N.)

Q. Pago a SERVICIO JILOTLAN, por concepto de gasolina para departamento de policías y protección civil, por la cantidad de $80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

R. Pago a AIDA PEREZ CEJA, por concepto de caja de control para motor sumergible, por la cantidad de $26,785.00 (VEINTISEIS MIL SETESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

S. Pago a OLIVIA MARTINEZ VAZQUEZ, por concepto de lámparas suburbana y foto control, por la cantidad de $26,450.00 (VEINTISEIS MIL CUATROSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)

T. Pago a OLIVIA MARTINEZ VAZQUEZ, por concepto de focos espiral para alumbrado público, por la cantidad de $12,600.00 (DOCE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

U. Pago a OLIVIA MARTINEZ VAZQUEZ, por concepto de material para alumbrado público, por la cantidad de $13,246.00 (TRECE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100M.N.)

V. Pago a MARIA DE LA LUZ CHAVEZ CONTRERAS, por concepto de pago de llantas para camión de basura tazumbos, por la cantidad de $13,420.00 (TRECE MIL CUATROSCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)

W. Pago a DELFINO SIGIFREDO MONTES ALVAREZ, por concepto de llantas para patrulla, por la cantidad de $12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.)

X. Pago a ANIBAL JAIR DOÑAN PADILLA, por concepto de refacciones para vehículos del ayuntamiento, por la cantidad de $51,321.28 (CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTIUN PESOS 28/100 M.N.)

Y. Pago a CFE, por concepto de servicio de luz eléctrica correspondiente al mes de mayo, por la cantidad de $99,667.00 (NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIENTE PESOS 00/100 M.N.)

Z. Pago a ALONDRA HERNANDEZ CERVANTES, por concepto de horas de maquinaria para rehabilitación de caminos, por la cantidad de $100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.)

AA. Pago a JORGE LOPEZ RAMOS, por concepto de horas de maquinaria para rehabilitación de caminos, por la cantidad de $116,000.00 (CIENTO DIESISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)

BB. Pago a CFE, por concepto de servicio de luz los Reyes, por la cantidad de $16,777.00 (DIESISEIS MIL SETESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)

CC. Pago a CFE, por concepto de servicio de luz eléctrica correspondiente al mes de mayo, por la cantidad de $317,241.00 (TRESCIENTOS DIESISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)

DD. Pago a MARIA DEL ROCIO PADILLA MAGAÑA, por concepto de materiales para servicios municipales, por la cantidad de $151,442.21 (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CUATROSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 21/100 M.N.)

EE. Pago a CLAUDIA ITZEL LOPEZ SALTO, por concepto de apoyo con molino eléctrico para habitantes de San Francisco, por la cantidad de $15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.)

FF. Pago a SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA, por concepto de solicitud de formas para el registro civil, por la cantidad de $ 11,200.00 (ONCE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

GG. Pago a CONSTRUCCIONES EXPRESS S.A DE C.V., por concepto de materiales para agua potable, por la cantidad de $10,595.44 (DIEZ MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 44/100 M.N.)

HH. Pago a SERVICIO EXPRESS CARRANZA, por concepto de gasolina para delegación de la Loma, por la cantidad de $19,551.00 (DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)

II. Pago a RIGOBERTO EQUIHUA GARCIA, por concepto de gasolina para delegación de la Loma, por la cantidad de $25,222.00 (VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS 00/100 M.N.)

JJ. Pago a SERVICIO EXPRESS CARRANZA, por concepto de gasolina para delegación de Tazumbos, por la cantidad de $34,824.80 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 80/100 M.N.)

KK. Pago a CELIA SANCHEZ ALCARAZ, por concepto de materiales para construcción, por la cantidad de $123,917.00 (CIENTO VEINTITRES MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)

LL. Pago a RIGOBERTO EQUIHUA GARCIA, por concepto de gasolina para delegación de Rancho Nuevo, por la cantidad de $36,903.96 (TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TRES PESOS 96/100 M.N.)

MM. Pago a PROYECTOS Y SOLUCIONES HIDRICAS AZTECA, por concepto de reparación y prueba de bombeo de pozo de agua, por la cantidad de $16,820.00 (DIECISEIS MIL OCHOSCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)

NN. Pago a OMERO AVALOS VALENCIA, por concepto de bebidas de eventos y consumibles para oficinas, por la cantidad de $17,062.44 (DIECISIETE MIL SESENTA Y DOS PESOS 44/100 M.N.)

OO. Pago a TRACSA, por concepto de refacciones para maquinaria, por la cantidad de $24,238.48 (VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 48/100 M.N.)

PP. Pago a JAVIER GALVAN FLORES, por concepto de servicio de reconstrucción de espiga de máquina, por la cantidad de $13,920.00 (TRECE MIL NOVESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)

C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.
Se Aprueba por Unanimidad 10 votos .....

CUARTO PUNTO.- Iniciativa que aprueba el pago de Prima Vacacional a los empleados de este H. Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio fiscal 2023.
Motiva: Huber Ortega Padilla, Presidente del Concejo Municipal: Conforme al Articulo 80 de la Ley Federal del Trabajo, que dice que Los trabajadores tendrán derecho a una prima no menor de veinticinco por ciento sobre los salarios que les correspondan durante el período de vacaciones, es que pongo a consideración de este Pleno la aprobación de la cantidad de **$ 342,045.01** (TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUARENTA Y CINCO PESOS 01/100 M.N.) cantidad que será utilizada para cumplir con este derecho que tienen los trabajadores, para el ejercicio fiscal 2023.

C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.
Se Aprueba por Unanimidad 10 votos .....

QUINTO PUNTO.- Puntos generales.

a) Se pone a consideración de este Pleno la autorización a la encargada de Catastro Municipal, realizar los Avalúos correspondientes de los lotes del Fraccionamiento "San Miguel" antes llamado "San Isidro", con un valor fiscal de $ 160.00 (CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.) por metro cuadrado, esto debido a que dichos avalúos ya se habían realizado el año pasado, pero debido a contratiempos no se había podido concretar la Subdivisión de estos lotes debidamente, esto con la finalidad de agilizar los trámites y evitar conflictos con la ciudadanía.

C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.
Se Aprueba por Unanimidad 10 votos .....

b) Se pone a Consideración de este Pleno, el pago por la cantidad de **$ 226,000.00** (DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) utilizada como subsidio para la compra de 1,130 bolsas de semilla para apoyo a productores del Municipio.

C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.
Se Aprueba por Unanimidad 10 votos .....

c) Se pone a consideración de este pleno la aprobación de la cantidad de **$ 542,503.20** (QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TRES PESOS 20/100 M.N.) misma que se utilizará para obra de Electrificación en la Localidad de La Huizachera, con lo que se estarán beneficiando a las familias de este lugar.

C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.
Se Aprueba por Unanimidad 10 votos .....

d) Se pone a consideración de este Pleno la autorización para la construcción de 5 baños en las Localidades de El Terrero y Rancho Viejo, para personas de escasos recursos.

C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.
Se Aprueba por Unanimidad 10 votos .....

SEXTO PUNTO.- Clausura de la Sesión.

C.PRIV. Nidia Sandoval Mendoza: Le informo Presidente, que los puntos del Orden del día para el desarrollo de la presente sesión han sido agotados y es factible proceder con la Clausura de la presente Sesión Extraordinaria No. 13 (TRECE). Para lo cual pido a todos los presentes se pongan de pie.

C. Huber Ortega Padilla Concejal Presidente: Gracias secretaria, agradezco a toda su asistencia y una vez desahogados los puntos del orden del día siendo las 14.35 horas del día 26 de Julio de 2023 (Dos Mil Veintitrés) doy por clausurada esta

Sesión Extraordinaria No. 13 (TRECE) del H. Concejo Municipal. Y valido los acuerdos que se tomaron, gracias. ----------

C. HUBER ORTEGA PADILLA
CONCEJAL PRESIDENTE

C. MARIA CONSUELO ORTA MENDOZA

LIC. CYNTHIA ISABEL VALENCIA TORRES

LIC. MARIA ELENA VALENCIA ISAIS

C. BERNARDINO ALCARAZ CORTEZ

C. JOEL ANDRES VAZQUEZ GARCIA

C. MARIA DEL CARMEN MACIAS GONZALEZ

C. LUIS MANUEL CONTRERAS BARRAGAN

C. ANTONIA VALDOVINOS CARDENAS

C. PATRICIA LARA SANCHEZ

LIC. ERIC EDUARDO MENDOZA PADILLA

C. PRIV. NIDIA SANDOVAL MENDOZA
Secretaria General
DOY FE

SECRETARIA GENERAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS H. CONCEJO MUNICIPAL JILOTLAN DE LOS DOLORES JAL. 2021-2024

La hoja anterior y la presente hoja de firmas forma parte del **Acta de Concejo Municipal** extraordinaria Número 13 (TRECE), misma que consta de 6 (SEIS) fojas correspondientes. Jilotlán de los Dolores, Jalisco. **A 26 de Julio de 2023.** ----------